

DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de hoy, 2 de julio de 2021, conforme a lo previsto en los apartados 13 y 19 del cuadro resumen de la Orden de 16 de mayo de 2018 (BOJA nº 99, de 24 de mayo de 2018), por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento del deporte en edad escolar y para personas con discapacidad, en la actividad desarrollada por los clubes deportivos y secciones deportivas de Andalucía (modalidad FCD), convocadas para el ejercicio 2021 por la Orden de 30 de marzo 2021 (BOJA nº 79, de 28/04/2021), se procede a publicar en la página web de la Consejería de Educación y Deporte, el Acuerdo de la Delegación Territorial de Cádiz por el que se da publicidad al Requerimiento para el cumplimiento de trámite de la documentación correspondiente al Anexo II de las citadas subvenciones.

Esta publicación sustituye a la notificación personal y surte sus mismos efectos, en los términos establecidos en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cádiz, a 2 de julio de 2021

El Jefe de Servicio de Deporte
Fdo.: Fernando Maqueda Moresco

C/ Cánovas del Castillo, 35
11001 CÁDIZ
Teléfono 956009420
Correo-e: serviciodeportecadiz.dpca.ced@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	FERNANDO MAQUEDA MORESCO	02/07/2021 12:48:54	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2eS2R3RFV24QCR8DJ7V8EBA3F7A	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			